

ANEXO NÚMERO 4 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/110524.

Mérida, Yucatán a 30 de Junio de 2008.

SR. LIC. PEDRO SALAZAR GONZÁLEZ
DELEGADO FIDUCIARIO
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.

Estimado Lic:

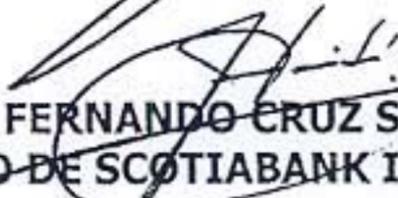
Con relación al Fideicomiso de Administración y pago No. F/110524 constituido por el Municipio de Mérida, Yucatán, le informamos que hemos firmado un nuevo contrato de crédito por \$130,000,000.00 (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N), mismo que se encuentra garantizado mediante afectación de participaciones federales, en el que acordamos modificar el porcentaje asignado para el pago de los Créditos existentes, uno por \$192,600,000.00 (Ciento Noventa y Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y el otro por \$130'000,000.00 (Ciento treinta millones de Pesos, Moneda Nacional), el primero se encuentra inscrito en dicho Fideicomiso, y el segundo está en proceso de inscripción, por lo que pasará de un 50% para el Primer Crédito, a un 72% de las participaciones fideicomitidas, para ambos Créditos. Adjunto a la presente encontrará los documentos requeridos para su inscripción, así como el sumario que detalla las características del crédito. Le solicitamos proceda a su revisión, y en caso de que cumpla con los requisitos mencionados en la cláusula Séptima, Apartado 1 del mencionado Fideicomiso, emita tan pronto le sea posible, una nueva constancia de inscripción a Scotiabank Inverlat, S.A como Fideicomisario en Primer Lugar, de acuerdo con estos nuevos lineamientos.

Agradecemos su atención, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


ING. CÉSAR JOSÉ BOJÓRQUEZ ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE MANUEL BUGA RUBIO
SECRETARIO MUNICIPAL


LIC. FERNANDO CRUZ SAIDEN
APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A.